Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

CONTRATO N° 34/2016 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, entre la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en la Avd. Santa Rosa de lima Nº 1080, República del Paraguay, representada para este acto por el Señora **MARIA VICTORIA SALINAS SOSA**, en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 451580 y el **LIC. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MERELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428 denominadas en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el firma Unipersonal HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, domiciliada en Avda. Amado Benítez Gamarra, 1548 – Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, con Cédula de Identidad N° 2.250.127, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE TINTAS Y TONER ID Nº 303367, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a ejecutar y entregar a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** por el precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los productos correspondientes a la Contratación Directa Nº 03/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER ID Nº 303367 cuyas características se encuentran definidas en la Carta de Invitación de la Institución Municipal.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

HZ Sistemas y Equipamientos Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*1*	*001*	*01*	*00*	*340*	*30*	*001*	*10*	*980.000*
2016	*2*	*001*	*06*	*00*	*340*	*30*	*001*	*10*	*920.000*
2016	*1*	*001*	*02*	*00*	*340*	*30*	*001*	*10*	*27.488.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303367

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2016, convocado por la ***Municipalidad de Santa Rosa Del Monday***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 52/2016 de la fecha 22 de febrero del 2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Fecha: 17-02-2016

CD Nº 303367

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ORDEN	**CODIGO CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA incluido)****	**PRECIO TOTAL (IVA incluido)****
1	44103103-001	Tóner Negro para impresora Negro (original) HP LASER JET 1020	HP	CHINO	UNIDAD	9	UNIDAD	449.000	4.041.000
2	44103103-001	Tóner Negro para impresora Negro(original) HP LASER JET P1102 W	HP	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	449.000	1.796.000
3	44103103-003	Tóner Negro para impresora Negro(Recarga) HP LASER JET P1102 W	HP	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	129.000	516.000
4	44103103-003	Tóner Negro para impresora negro (recargado) HP LASER JET 1020	HP	CHINO	UNIDAD	9	UNIDAD	149.000	1.341.000
5	44103103-005	Tóner Negro para fotocopiadora negro (original) AL-2040 CS SHARP	SHARP	CHINO	UNIDAD	1	UNIDAD	429.000	429.000
6	44103103-007	Tóner Negro para fotocopiadora negro (recargado) AL-2040 CS SHARP	SHARP	CHINO	UNIDAD	3	UNIDAD	149.000	447.000
7	44103103-005	Tóner Negro para fotocopiadora negro (original) DCP-8080 DN BROTHER	BROTHER	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	850.000	3.400.000
8	44103103-007	Tóner Negro para fotocopiadora negro (recargado) DCP-8080 DN BROTHER	BROTHER	CHINO	UNIDAD	3	UNIDAD	150.000	450.000
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 22	HP	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	98.000	392.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

HZ Sistemas y Equipamientos Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

10	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 17	HP	CHINO	UNIDAD	12	UNIDAD	100.000	1.200.000
11	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 60	HP	CHINO	UNIDAD	37	UNIDAD	110.000	4.070.000
12	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 21	HP	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	80.000	320.000
13	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 15	HP	CHINO	UNIDAD	12	UNIDAD	90.000	1.080.000
14	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 60	HP	CHINO	UNIDAD	37	UNIDAD	100.000	3.700.000
15	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 122	HP	CHINO	UNIDAD	10	UNIDAD	85.000	850.000
16	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Negro (original) Nº 122	HP	CHINO	UNIDAD	10	UNIDAD	75.000	750.000
17	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 22	HP	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	39.000	156.000
18	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 21	HP	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	30.000	120.000
19	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 17	HP	CHINO	UNIDAD	8	UNIDAD	40.000	320.000
20	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 15	HP	CHINO	UNIDAD	8	UNIDAD	40.000	320.000
21	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 60	HP	CHINO	UNIDAD	20	UNIDAD	39.000	780.000
22	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 60	HP	CHINO	UNIDAD	22	UNIDAD	30.000	660.000
23	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 122	HP	CHINO	UNIDAD	10	UNIDAD	45.000	450.000
24	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora Negro (recargado) Nº 122	HP	CHINO	UNIDAD	10	UNIDAD	25.000	250.000
25	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 61	HP	CHINO	UNIDAD	6	UNIDAD	95.000	570.000
26	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 61	HP	CHINO	UNIDAD	6	UNIDAD	110.000	660.000
27	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 61	HP	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	30.000	120.000
28	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 61	HP	CHINO	UNIDAD	4	UNIDAD	40.000	160.000
29	44101805-001	Cinta para maquina de calcular bicolor Casio DR-120 TM	CASIO	CHINO	UNIDAD	2	UNIDAD	20.000	40.000
								PRECIO TOTAL	**29.388.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Veintinueve Millones trescientos ochenta y ocho mil----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

HZ Sistemas y Equipamientos
Tel (061) 572 432
impresoramarco01@hotmail.es

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es *hasta el 31 de Diciembre del 2016* y entrará en vigencia desde el día siguiente a su suscripción.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes deberá ser inmediata posterior a la Emisión de las Ordenes de Compra emitidas por la Institución Municipal según sus necesidades y las mismas deberán ser entregues en el local de la Institución Municipal en la Avd. Santa Rosa de Lima Nº 1080 – Distrito de Santa Rosa del Monday.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: La Intendencia Municipal de la Municipalidad de Santa Rosa Del Monday.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Los contratos terminaran por:

a) Mutuo acuerdo.-
b) Mala calidad de los productos.-
c) Atraso excesivo para la entrega de los productos.-
d) Falta de garantías y/o reposición de los bienes con defecto.-
e) Incapacidad económica y/o técnica para realizar los servicios por parte del Proveedor.-
f) Problemas Presupuestarios de la Contratante (será comunicado con 30 días de previaviso).-
g) Otras causas de fuerza mayor inherentes a ambas partes estipuladas en el Código Civil.-

En casos de recisión de Contrato el **CONTRATANTE** comunicara al **PROVEEDOR** por escrito el incumplimiento en que haya incurrido y la misma deberá exponer en un plazo de 10 (diez) días hábiles, las pruebas que estime pertinentes, el **CONTRATANTE** deberá comunicar al **PROVEEDOR** la determinación debidamente fundada y motiva de dar o no por rescindido el contrato, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Sistemas y Equipamientos Tel. (061) 572 432 hotmail es

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday , Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay al día 01 mes Marzo del año dos mil Dieciséis.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

.....
Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

.....
Hugo Marciano Ortiz Ibarra
C.I. Nº 2.250.127
Proveedor

Sistemas y Equipamientos
Tel (061) 572 432
importadoraspyc01@hotmail.es